

## REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO ITAGÜÍ

Veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO Nº 2018-00088-00

En el proceso ordinario laboral promovido por PORVENIR S.A. en contra de FITROPLAST LTDA, atendiendo la solicitud de terminación del proceso por transacción del proceso allegado al canal digital del despacho por la parte ejecutada, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes por el término de tres (3) días, igualmente de llegar a un acuerdo la ejecutada deberá pronunciarse y coadyuvar la solicitud de terminación por transacción.

NOTIFÍQUESE,

### PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 32

hoy 25 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

#### **Firmado Por:**

# PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO JUEZ CIRCUITO JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JΡ

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03

# RADICADO N° 2014-00419-00

Código de verificación:

# 41c2e4430e8039bd206b6d1382ff087fb8588892d093bb2f8d78b2904959dcaf

Documento generado en 24/02/2021 12:54:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03